



BERENICE JUÁREZ NAVARRETE

DIPUTADA FEDERAL

**PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES**

Estimada amiga y amigo:

Gracias a la confianza que depositaste en mi persona, hace un año asumí uno de los encargos más honrosos que la vida me pudo haber presentado, ser tu representante en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Convencida de que una democracia no se puede entender sin la existencia de mecanismos que permitan una real y constante sinergia, entre los que desempeñan alguna función pública y los que son gobernados o representados por aquellos, hoy vengo a informarte sobre las actividades que he realizado durante el primer año de ejercicio como tu diputada.

Sin duda alguna el periodo que te informo fue complicado para nuestro país, la crisis sanitaria ocasionada por el Covid 19, así como la crisis económica y la mala respuesta por parte del gobierno de la República, ocasionó miles de pérdidas de empleos e índices de inflación no vistos en décadas, lo que inevitablemente afecta el bolsillo y la economía familiar de las y los mexicanos.

Ante ello, las diputadas y diputados de la "Coalición va por México" presentamos distintas iniciativas que nuestro País requería para sortear las turbulencias por la que transitaba. Sin embargo, pudo más la subordinación por parte del bloque oficialista hacia el titular de Ejecutivo y ninguna de las propuestas prosperó.

Así mismo, con argumentos y debate pusimos un alto a aquellas iniciativas retrogradadas y dañinas para nuestro País. Mi único compromiso es y seguirá siendo, defender los intereses de México e impulsar acciones que se traduzcan en una mejor calidad de vida para todas y todos los mexicanos.

Es un gusto volver a saludarte e informarte sobre mi trabajo realizado.

TU AMIGA

DIPUTADA BERENICE JUÁREZ NAVARRETE

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio, la agenda legislativa el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se basó en 4 ejes: el aseguramiento de servicios de salud, la reactivación de la economía, la generación de empleos y el fortalecimiento institucional. En torno a ellos giraron las acciones promovidas durante los primeros meses de ejercicio.

El primer reto que enfrentamos, fue la propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 enviado por el Presidente de la República. Dicha iniciativa privilegiaba el destino de recursos públicos a la construcción de las millonarias obras caprichos del Ejecutivo, que solo alimentan su autoritarismo y en nada contribuyen al desarrollo del país, así como a programas sociales con altos índices de opacidad y falta de resultados. Por el contrario, recortaba recursos a la salud, al campo, a las mujeres y a la reactivación económica.

Ante ese escenario, las diputadas y diputados de la "Coalición Va por México" presentamos un proyecto de presupuesto de egresos alternativo que respondiera a las necesidades más apremiantes de nuestro país ante los estragos ocasionados por las crisis sanitaria y económica, así como por la mala respuesta del gobierno federal.

En dicho proyecto, propusimos la reasignación de 380 mil millones de pesos de la propuesta del ejecutivo, reduciendo recursos de los proyectos del Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles para destinarlos a refugios de mujeres violentadas, estancias infantiles, carreteras en los municipios, Fortaseg, al fondo destinado a la prevención de desastres naturales, fortalecimiento del sistema de salud, educación, atención al campo, pueblos indígenas, migrantes y personas con discapacidad. Así mismo, se contemplaba la creación de programas de Fomento al Empleo, Empleo Temporal, Seguro de Desempleo y Apoyo a MiPymes.

Sin embargo, ante una actitud de soberbia y cerrazón por parte del bloque oficialista, ninguna de las propuestas fue aceptada.

Ya en el debate y discusión del proyecto de presupuesto original, presenté reserva para reincorporar el Programa de Aseguramiento Agropecuario que se proponía eliminar para el ejercicio 2022, el objetivo de este era contribuir al desarrollo del seguro y administración integral de riesgos del sector agropecuario a través de la reducción del costo de primas o cuotas que pagan los productores agropecuarios.

Los productores de más de 400 especies podían acceder a los beneficios de dicho programa, contando así, con un instrumento que les permitía aminorar los efectos negativos y la recuperación de las pérdidas registradas en caso de que sus unidades de producción se vieran afectadas por fenómenos naturales. Sin embargo, dicha propuesta fue desechada por la mayoría de morena y aliados, dejando desprotegidos a miles de pequeños agricultores ante los embates de fenómenos naturales.

Finalmente, el paquete económico fue aprobado por la mayoría oficialista en los términos enviados por el Ejecutivo, sin hacerle ninguna modificación. Confirmando con ello, su nula disposición al dialogo y construcción de acuerdos, así como su subordinación al Presidente de la República.

Durante los acuerdos de integración de las diferentes comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, fui nombrada como secretaria de la Comisión de Bienestar e integrante de las de Atención a Grupos Vulnerables y Cultura y Cinematografía. Participando en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas, he trabajado buscando siempre el progreso de México y una mejor calidad de vida para las y los mexicanos. Dejando de lado cualquier otro interés que no sea la prosperidad de nuestro país, he votado a favor de dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo propuestas por diputadas y diputados de distintas fuerzas políticas, de igual manera, me eh opuesto a todas aquellas que tengan propósitos tendenciosos y regresivos.

Los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados son mecanismos de diplomacia parlamentaria a través de los cuales se promueve el diálogo bilateral entre

legisladoras y legisladores de otras naciones, se crean y fortalecen vínculos de amistad, cooperación, intercambio de experiencias y concertación, con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de nuestras naciones. En ese sentido, fui nombrada como presidenta del Grupo de Amistad México-República de Armenia e integrante de los Grupos México-República Helénica y República Checa. Desde esos espacios, estamos trabajando por fortalecer las relaciones culturales, educativas, artísticas y comerciales entre nuestros países.

En ese sentido, el pasado mes de abril, participé en los actos conmemorativos por los 30 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la República de Armenia, ahí, le manifesté a la embajadora de dicho Estado en nuestro País, mi compromiso de trabajar, desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el fortalecimiento de nuestras relaciones, basadas siempre en la amistad y el respeto, reforzando los lazos de fraternidad y confianza.

Así mismo, con el cónsul honorario de Armenia en Michoacán, tuvimos un primer encuentro con el objetivo de construir un plan de trabajo que permita a nuestros países, lograr oportunidades de inversión y crecimiento, a fin de fomentar el desarrollo y mejorar condiciones de vida para nuestros pueblos.

Sin lugar a dudas la votación más trascendental en el primer año de ejercicio, fue el dictamen sobre la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el Ejecutivo Federal, la cual era destructiva, regresiva y contaminante.

Después de diversos foros de parlamento abierto, donde se escucharon diferentes voces, de distintos sectores con conocimiento e interés en el tema, se llevó a cabo la discusión y votación del dictamen que contenía la iniciativa integra del Presidente. Con argumentos sólidos y visión por México, las diputadas y diputados de la "Coalición Va por México" debatimos y votamos el proyecto. Mi voto fue en contra. Ya en repetidas ocasiones expresé las razones del sentido de mi voto. La

concentración del sector eléctrico en el gobierno, la incapacidad de CFE para generar la electricidad que nuestro país requiere, la alza a las tarifas de energía eléctrica, los altos índices de contaminación, el retroceso de 50 años en el combate al cambio climático, violación de tratados internacionales, la eliminación de órganos reguladores de energía y daños a la salud pública fueron algunos de los motivos por los cuales voté en contra de dicho dictamen.

Las diputadas y diputados de la "Coalición Va por México" estamos en contra de la regresión y a favor de que la gente pague menos en su recibo de luz y se tengan energías limpias y renovables, así como de la generación de empleos y de la atracción de inversión que de certidumbre.

En ese sentido, el bloque de oposición habremos de presentar iniciativa que impulse la competencia en la generación de energía para que la gente pague menos en su recibo de luz, que se apoye con paneles solares para la generación de energía en el consumo básico de casa habitación, para actividades agrícolas y ganaderas. Se privilegiará la generación y el uso de energías limpias, renovables para avanzar en la transición energética y cumplir con los requerimientos internacionales. Se fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad, pero también darle autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía.

INICIATIVAS PRESENTADAS

A continuación, te cuento un poco sobre las iniciativas y puntos de acuerdo que presentamos durante el primer año de ejercicio.

1. Iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La familia es la base donde se inicia el desarrollo emocional y social de toda persona. Configura su personalidad, capacidad de tomar decisiones, la forma de comportarse y la perspectiva de vida. Sin duda, el ambiente en

el que crece una niña o un niño los define como personas. No obstante, de ser considerado un derecho humano para todas las niñas y niños el crecer y desarrollarse dentro de una familia, hoy, en nuestra Constitución General no se encuentra consagrado, ello, a pesar de la gran importancia y trascendencia que representa para su garantía y protección por parte del Estado.

La importancia de que las niñas y niños crezcan y se desarrollen dentro de un entorno familiar sano, no solo habrá de repercutir en la individualidad de los infantes en su vida adulta, sino en la generalidad de la sociedad en la que estos se desenvuelvan como ciudadanos, esto es así, ya que durante los primeros años de vida, los menores habrán de adquirir valores y principios que guiaran su comportamiento social. De ahí, lo trascendental en que el Estado garantice tal derecho.

Por lo anterior, esta iniciativa tiene por objeto reformar al artículo 4º constitucional, a fin de reconocer y garantizar el derecho que todas las niñas, niños y adolescentes tienen a vivir en una familia que les brinde los cuidados necesarios para asegurar su desarrollo óptimo.

2. Iniciativa que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Según del INEGI, en México existen aproximadamente 33 mil niñas, niños y adolescentes viviendo en algún centro de asistencia social, privados de vivir en familia y en comunidad. Una de las principales causas de dicho fenómeno, es que en nuestro país se prioriza mas la institucionalización del cuidado de los menores en situación de desamparo, que su integración a un núcleo familiar donde sea posible su desarrollo integral.

La adopción, como disyuntiva de cuidado alternativo, representa el principal mecanismo que permite garantizar el derecho que tiene toda niña, niño y adolescente a vivir en un entorno familiar que le brinde protección y cuidado, estabilidad material y emocional, dotándolos de una infancia feliz y los prepare para la vida adulta. Sin embargo, derivado de trámites

administrativos y judiciales, los procesos de adopción en nuestro país pueden durar hasta 5 años.

La presente iniciativa tiene como objeto reformar el artículo 28 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños Y Adolescentes, a fin de establecer que los procedimientos de adopción deberán ser, en todo momento, expeditos, ágiles, sin más trámites, requisitos o plazos que los estrictamente necesarios, anteponiendo, siempre, el interés superior de la niñez.

3. Iniciativa de Ley para crear el Seguro de Desempleo.

La presente iniciativa propone crear un seguro de desempleo para mitigar los efectos de la tasa de desocupación laboral y falta de ingresos por consecuencia de la emergencia sanitaria o contingencia económica, como apoyo temporal de cuatro meses a trabajadores formales considerando como pago mínimo la Línea de Bienestar de Coneval, garantizando un apoyo económico temporal e inmediato de 2.5 veces la Línea de Pobreza Extrema por ingreso en área urbana establecida por el Coneval para satisfacer necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares, lo que sería crucial para lograr una reactivación solidaria y relativamente rápida. El monto acumulado durante el periodo de apoyo sería de \$17, 610.00.

Así mismo, establecer un mecanismo de incentivo fiscal y de promoción del empleo a todos los patrones que contraten personas desempleadas en el contexto de una emergencia sanitaria o contingencia económica.

4. Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica Frente a Eventos No Esperados.

La presente iniciativa propone la celebración de convenios entre la Federación y las entidades federativas a fin de establecer esquemas de suspensión o prórroga del pago sobre el impuesto sobre remuneraciones económicas, así como lo referente al esquema de deducciones para el sector restaurantero y hotelero. Todas las concesiones de transporte en el

ámbito federal, deberá exceptuarse hasta el cincuenta por ciento del impuesto especial sobre producción y servicios a gasolinas por el tiempo que dure la declaratoria.

Mediante convenios con la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua, no podrán suspenderse los servicios de energía eléctrica y agua por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia, estableciéndose los esquemas de pagos postergados y subsidios a las tarifas, una vez concluida dicha declaratoria.

Los créditos hipotecarios de vivienda de las y los trabajadores tendrán el tratamiento de la suspensión del pago temporal y de los posibles intereses generados, así como de cobros por recargos, multas o de cualquier otra índole. Las micro, pequeñas y medianas empresas durante el tiempo que dure la declaratoria, podrán deducir hasta en un cien por ciento las contribuciones que se deriven de pagar sueldos y salarios.

Durante la declaratoria de emergencia, la Federación establecerá convenios de apoyo solidario con los sectores empresarial e industrial, para evitar el despido de trabajadoras y trabajadores.

5. Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Coordinación Fiscal.

Bajo esta iniciativa los contribuyentes podrán optar por pagar el impuesto sobre la renta en el Régimen de Incorporación Fiscal o reincorporarse al Repeco. Esto atendiendo a los constantes reclamos de contribuyentes que funcionan a una escala de micro y pequeña empresa y que venían cumpliendo con sus compromisos fiscales pagando una cuota fija bajo el cobijo del Régimen de Pequeños Contribuyentes. Así mismo, el establecimiento de condiciones para que las micro y pequeñas unidades productivas, en el mediano plazo obtengan capacitación e impulso que les permita en un momento determinado avanzar hacia otro régimen fiscal sin dificultades.

Se propone liberar a los pequeños comercios de la obligación de expedir comprobantes fiscales cuando se trate de operaciones menores a \$100 y que tengan posibilidad de expedir notas de ventas, asimismo, simplificar las obligaciones fiscales de los pequeños contribuyentes con ingresos menores a 100 mil pesos anuales y con ventas al público en general.

6. Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

La presente iniciativa propone la creación del fondo para la atención de emergencias epidemiológicas, a fin de establecer la determinación de emergencia sanitaria por epidemia, como una enfermedad grave de atención prioritaria. Determinar que la Secretaría de Salud establecerá un Fondo para la Atención de Emergencias Epidemiológicas, destinado para atender un evento de epidemia de nueva aparición o reaparición, cuya presencia pone en riesgo la salud de la población y que por su magnitud requiere de acciones inmediatas.

7. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Institutos de Seguridad Social, a restablecer el suministro de tratamientos inmunosupresores a las personas trasplantadas de riñón que lo requieran.

Según datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, durante 2020, fueron otorgadas en sus hospitales 333,948 consultas a personas por insuficiencia renal. Por su parte, de acuerdo con datos del Centro Nacional de Trasplantes, hasta septiembre de 2021 se han realizado en el país 1162 trasplantes de riñón.

El desabasto de medicamentos para algunos padecimientos que actualmente sufre nuestro país, ha alcanzado también a pacientes trasplantados de riñón, quienes desde hace aproximadamente 9 meses padecen, cada día de manera más agudizada, la falta de medicamentos inmunosupresores, al extremo de no recibir absolutamente nada en los hospitales y clínicas donde son atendidos.

En ese sentido, presentamos proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Presidente de la República, a través de los titulares de la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE, para que garanticen tratamientos médicos a enfermos renales y trasplantados de riñón.

VINCULACIÓN SOCIAL

No obstante a los recortes presupuestales vividos en la Cámara de Diputados que dejaron a las y los legisladores sin partidas para atender los requerimientos presentados por las autoridades municipales y ciudadanía de nuestros distritos, con trabajo de gestión, hemos implementado programas y acciones destinadas a atender necesidades primordiales de la población, no solo de los municipios que integran el distrito 6, sino de algunos más de la región oriente.

La crisis económica de los últimos meses en nuestro País, ha ocasionado índices inflacionarios de más de 8%, impactado de manera drástica en los bolsillos de las familias mexicanas. Sus ingresos rinden menos y en ocasiones tienen que decidir que artículos básicos comprar y cuáles no.

En ese sentido y consientes de que la salud y una sana alimentación son derechos humanos, así como una de las principales carencias de un amplio sector poblacional, implementamos los programas denominados "Botiquines Médicos" y "Leche para Todos".

El programa de "Botiquines Médicos" consiste en la instalación de puntos de distribución de medicamentos a precio subsidiado, donde cualquier persona, que así lo requiera, puede adquirir su medicina a un costo mucho menor que el precio de mercado. Al día de hoy, el programa se encuentra en operación en los diez municipios que integran el distrito, contribuyendo con ello, a la conservación de uno de los dones más preciados que cualquier persona podemos tener, la salud. Aunado a ello, hemos apoyado con gastos de traslado a citas medicas en diferentes ciudades, entrega de lentes, abastecimiento de oxígeno a personas que

lo requerían, entrega de suministros de dieta polimérica para paciente con cáncer y gastos médicos por intervenciones quirúrgicas.

El programa "Leche para Todos", opera mediante centros de expedición de envases de leche de 900 mili a un precio de \$10. Cualquier persona que lo desee, puede adquirir el producto lácteo que es envasado por una empresa de reconocimiento y prestigio nacional. Hasta el día de hoy, hemos entregado más de 18,500 litros de leche en los municipios que conforman el distrito, además de Jungapeo, Tuxpan, Tuzantla y Ocampo, contribuyendo así, con una correcta alimentación de nuestras niñas y niños que les permita un adecuado desarrollo físico e intelectual.

Con estos programas, cientos de familias se han visto beneficiadas al adquirir productos de primera necesidad a precios bajos, mitigando con ello, los estragos ocasionados a su economía familiar.

Siempre eh sido una aliada de las causas jóvenes, estoy convencida que con su participación activa en los diferentes ámbitos nuestro país podrá experimentar cambios significativos que nos puedan encaminar a un destino diferente.

Como representantes públicos, nos corresponde promover la incursión de las y los jóvenes en la vida pública de nuestro País, facilitarles las herramientas para que adopten el papel protagónico que nuestra patria les exige y así, con su capacidad, liderazgo y dinamismo generen el relevo político que nuestro presente requiere.

Bajo esa premisa, durante el periodo que te informo, lancé dos convocatorias dirigidas a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad con domicilio en alguno de los 10 municipios que integran el distrito.

La primera de ellas denominada: Primer Concurso de Trabajo Social y Comunitario "Trabajemos Juntos", tenía por objetivo el de promover el trabajo comunitario, así como fortalecer los valores de solidaridad y responsabilidad social entre las y los jóvenes del distrito. En dicha mecánica las y los participantes debieron acreditar la

realización de alguna actividad con impacto social positivo en el municipio, alguna comunidad o sector poblacional.

La convocatoria fue atendida por las y jóvenes del distrito, presentando extraordinarios proyectos desarrollados en sus municipios y comunidades, tales como la creación de corredores y destinos turísticos que originan la generación de empleos y derrama económica en sus localidades, la realización de actividades tendientes a la protección y conservación del medio ambiente, la promoción de valores en niñas y niños, la preservación y enseñanza de la herbolaria mexicana, la generación de acciones que generen una mejor calidad de vida para personas con discapacidad y el desarrollo social de sus municipios.

Resulta verdaderamente gratificante y esperanzador, el compromiso de trabajo que nuestros jóvenes tienen hacia nuestro País, es compromiso nuestro, impulsar sus proyectos, aspiraciones y sueños a fin de que puedan ser materializados. Ese fue mi compromiso con las y los jóvenes participantes, entregando además, un reconocimiento y estímulo por su destaca labor en nuestro distrito.

Conscientes de que la construcción de ciudadanía es fundamental en la consolidación de una cultura política democrática en nuestro país y con el objetivo de fomentar la participación activa y propositiva de las y los jóvenes en el proceso legislativo y en los asuntos públicos de México, lanzamos la segunda convocatoria denominada: "Juntos Legislemos". En ella, las y los interesados debieron presentar una propuesta de iniciativa de reforma, adición o expedición de Ley competencia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que tuviera un beneficio directo para nuestro País.

La participación fue activa por parte de las y los jóvenes del distrito. Recibimos destacadas propuestas de iniciativas en distintas materias: tales como la laboral, penal, político-electoral, salud reproductiva, protección de derechos de niñas, niños y personas con discapacidad, generación de empleos y seguridad.

Un jurado integrado por 5 diputadas y diputados federales de distintos Estados de la República, evaluaron las propuestas presentadas y premiamos a los tres primeros lugares. La iniciativa que obtuvo el primer lugar será presentada por su servidora durante el presente año de ejercicio, otorgándole los créditos a la autora de la misma y asistiendo como invitada especial a la sesión de Pleno correspondiente.

Me llena de orgullo y satisfacción ver el enorme interés de las y los jóvenes por aportar propuestas de solución a diversos problemas que nos atañen a todos como sociedad. Sin duda alguna, sus ideas, proyectos y anhelos son vitales para un reordenamiento político y social en nuestro País.

El potencial intelectual de nuestros jóvenes es enorme, por ello, no debemos escatimar recurso alguno cuando se trata de poner en práctica sus habilidades y conocimientos. En ese sentido, quiero destacar y reconocer al equipo de estudiantes Space Invader Robotics del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, por su destacada participación en el Torneo Internacional de Robótica "Runibot" realizado el pasado mes de noviembre en la ciudad de Bogotá, Colombia, donde obtuvieron el primer lugar en la categoría de seguidor de línea de velocidad y el segundo lugar en fútbol. Fue un enorme placer para mí, poder contribuir con los gastos de traslado para que estos talentosos jóvenes participaran en la justa robótica.

Apostar por el deporte en los jóvenes, es apostar por una mejor calidad de vida para ellos y para nuestra sociedad en general. Soy una convencida de que su práctica forma valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la tolerancia, además de que aleja a nuestros jóvenes de graves amenazas que hoy en día les asechan. Por ello, apoyamos al sector deportivo del distrito, como a la Liga Municipal de Ciudad Hidalgo para asistir a los juegos estatales CONADE 2022, la premiación del torneo de fútbol rápido femenino en el Municipio de Maravatio, entrega de uniformes al equipo de fútbol femenino de la localidad de Tepustepec,

en el municipio de Epitacio Huerta y equipo de fut bol varonil en el municipio de Senguio, entrega de pelotas a la liga municipal de beis bol en el municipio de Tlalpujahuá, premiación en el torneo de pesca deportiva y recreativa en la Presa Sabaneta entre otros.

En materia de educación y cultura, hicimos entrega de distintos apoyos a instituciones y eventos como la Escuela de Artes del Municipio de Senguio, Diplomado de Artes en la Ciudad de los Niños, hospedaje para asistencia al Foro Efecto Fractal en la ciudad de Morelia, traslado al Estado de Baja California Sur para la participación de la Compañía Folclórica de Maravatio, realización de un mural en la Preparatoria Adolfo López Mateos de Ciudad Hidalgo, material escolar en escuelas de Irimbo, Contepec e Hidalgo y la entrega de zapato y uniforme escolar a estudiantes que lo requerían.

Las personas adultas mayores y con discapacidad del distrito también fueron atendidas con distintas acciones como la entrega de bastones, andaderas, sillas de ruedas y pañales desechables.

Finalmente, fuimos activos gestores ante dependencias del gobierno federal atendiendo a diversas solicitudes realizadas por autoridades municipales del distrito, directivos y padres de familia de centros escolares, comisariados ejidales y centros de trabajo.

Amigas y amigos de los municipios de Aporo, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irimbo, Maravatio, Querendaro, Senguio, Tlalpujahuá y Zinapécuaro, hace un año recorrí tu municipio, caminé tus calles, te vi a los ojos y escuché tus necesidades. Me comprometí a que, en caso de que así lo decidieras, mi trabajo desde la Cámara de Diputados sería el impulsar acciones que generaran el desarrollo de nuestro País, el fortalecimiento de sus instituciones y mejores condiciones de vida para todas y todos los habitantes del distrito.

Hoy, como tu diputada, te he informado de las acciones que he realizado durante el primer año de ejercicio, refrendando mi compromiso de trabajo para el próximo año legislativo, con renovados bríos y la misma convicción de servicio y amor por México, seguiremos impulsando su progreso, defendiendo sus intereses y propiciando una vida mejor y más digna para todas y todos.

Me reitero a tus ordenes, me gustaría estar en contacto permanente contigo, llámame al número 447 118 53 45 me dará mucho gusto poder escucharte.